

Baños, 20 de abril del 2016

Señores

SOCIOS HOTEL SANGAY C.A.

Presente.

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los objetivos y metas operacionales fueron cumplidos, especialmente en lo relacionado a la satisfacción del cliente, mejorando día a día en sentido personal y empresarial sobre el desarrollo y crecimiento del recurso humano y las inversiones en las herramientas de trabajo.

CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el año 2015, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta.

En el ámbito laboral se realizó inspecciones por parte del Ministerio Laboral sin tener llamados de atención ni multas o sanciones.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE SUS RESULTADOS ANUALES.

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2015 es lo suficientemente sólido para poder cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la empresa.

Al 31 de diciembre del 2015 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

Los resultados económicos de la compañía a pesar de la crisis de nuestro país y del mundo han generado un resultado negativo, los que se encuentran reflejados en los estados financieros, afectando al flujo del efectivo para responder por las obligaciones a corto plazo.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO.

En cuanto al destino de la pérdida establecida en el ejercicio económico, sugiero ser compensadas con las utilidades acumuladas de los años anteriores las cuales no fueron distribuidas.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE CODIGO TRIBUTACION, CODIGO LABORAL, LEY DE TURISMO DE PARTE DE LA COMPAÑIA.

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, por los diferentes organismos de control que nos rigen, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Hay que destacar y agradecer a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, también al personal de empleados en cuyas filas se encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en aras de la Compañía, adicionalmente debo de informarles que la Compañía como es su lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra empresa en este nuevo año 2016, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días. Es todo cuanto puedo informarles sobre mi la labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,



Adm. Sasha Warmington
GERENTE GENERAL
HOTEL SANGAY C.A.